



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°09 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806/2020.

Hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 14 DE ABRIL DE 2021

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2015-00507-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	MARTHA CECILIA BENITO TRIANA Y CARLOS ALBERTO FLOREZ BRAVO	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	PROVIDENCIA
2	2014-00247-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FAVIO RAMIREZ CASTAÑEDA Y MARIA INES CRUZ PINTO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

3	2015-00178-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	JESUS ANDRES TABARES ZAPATA Y SUSAN LIZETH HERNANDEZ MOLINA	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. ORDENA EMPLAZAMIENTO.	<u>PROVIDENCIA</u>
4	2014-00489-00	INSPECCION JUDICIAL- PRUEBA ANTICIPADA	LIVIA ALIA GOMEZ RONCANCIO	MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, HELI FERNANDO CAMACHO - ALCALDE - JOHANA MARITZA PEÑA D.D. INVIMA.	REQUIERE A AUXILIAR DE JUSTICIA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	<u>PROVIDENCIA</u>
5	2015-00326-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	LUIS FERNANDO CASTILLO AVILA Y CLAUDIA COCA ORTIZ	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. NO REPONE AUTO DE FECHA 13/04/2016. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	<u>PROVIDENCIA</u>
6	2015-00185-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILLIAM MENDOZA ALDANA E ISAURA AMANDA CHAVEZ RUIZ	ORDENA EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADOS. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. DECRETA MEDIDA CAUTELAR	<u>PROVIDENCIA</u>
7	2015-00476-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	ANGEL MIRO YATE BELLO Y YIBETH TORRES TORRES	TIENE NOTIFICADO A DEMANDADOS. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	<u>PROVIDENCIA</u> <u>EXCEPCIONES</u>
8	2015-00251-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILMAN DE JESUS SILVA DIAZ Y MARIA EUFEMIA TELLEZ CONTRERAS	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. ORDENA EMPLAZAMIENTO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	<u>PROVIDENCIA</u>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

9	2015-00545-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILFREDO RIVERA ALBARRACIN – SONIA ESPERANZA MOYA	TIENE NOTIFICADO A DEMANDADO. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA EXCEPCIONES
---	---------------	--------------------------------------	-------	--	--	--

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA